

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecinueve de enero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00593-00

No se accede a la solicitud de dictar sentencia por cuanto aún no se ha superado la etapa de postulación, en tanto falta por notificar a los herederos indeterminados del causante Virgilio Ramírez Peña.

Por secretaría en razón a lo direccionado en el numeral quinto del auto admisorio y de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 proceda con la publicación de emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

J.R.